

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEAD MARK CIA. LTDA.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, al 17 de marzo 2020, siendo las 09h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Jorge Drom N39-188 y Jose Arizaga, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Señor Luis Felipe Almeida Montufar por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos ochenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto doscientos ochenta votos. y,
- Señor Diego Javier Peñaherrera Hermosa por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veinte participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto ciento veinte votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2019;
 - 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- y,

3.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.

Aceptado el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Diego Peñaherrera y actúa como secretario el señor Luis Felipe Almeida.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2019:

Se procede a dar lectura del informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019. Al respecto el Presidente, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Gerente General de la compañía, revisados los mismos, el Presidente mociona que los mismos sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.

El Gerente somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas el destino de la pérdida líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 2.135,67 dólares de los Estados Unidos de América. Al respecto el Secretario mociona que se destine a la cuenta contable "Resultado Ejercicios Anteriores".

Luego de una breve deliberación, el Presidente proclama que los socios han aprobado por unanimidad la moción realizada por él, y para tal efecto, los socios renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso de artículo 297 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.

Sr. Luis Felipe Almeida
GERENTE GENERAL
SOCIO

Sr. Diego Peñaherrera
SOCIO

Sr. Luis Felipe Almeida
SECRETARIO

Sr. Diego Peñaherrera
PRESIDENTE

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPRAÑIA LEAD MARK CIA. LTDA.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, al 17 de marzo de 2020, siendo las 09h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Jorge Drom N39-188 y Jose Arizaga, con la presencia de cien por ciento del capital social de la compañía, antes de declarar iniciada la Junta General Universal Ordinaria de Socios, el Secretario procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General. Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponden son:

- Señor Luis Felipe Almeida Montufar por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos ochenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto doscientos ochenta votos. y,
- Señor Diego Javier Peñaherrera Hermosa por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veinte participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto ciento veinte votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente y Secretario que certifica.

Sr. Luis Felipe Almeida
SECRETARIO

Sr. Diego Peñaherrera
PRESIDENTE